Organización Mundial de la Salud

CONSEJO EJECUTIVO
153.ª reunión
Punto 6.3 del orden del día provisional

EB153/6
11 de abril de 2023

Informe de evaluación anual

1. En su 143.ª reunión, celebrada en 2018, el Consejo Ejecutivo aprobó la política de evaluación modificada de la OMS.[1] Con arreglo a esa política, la Secretaría presentará al Consejo Ejecutivo un informe anual sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades de evaluación. El presente informe anual proporciona información sobre los progresos realizados y las dificultades encontradas en la aplicación de la política de evaluación de la OMS y el plan de trabajo de evaluación de toda la Organización para 2022-2023.[2]

PROGRESOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

2. La evaluación ayuda a la Organización a alcanzar sus objetivos estratégicos y a contribuir a la mejora de las condiciones de salud pública de la población mundial. Hace hincapié en la rendición de cuentas por los resultados y tiene por objeto examinar la evidencia en relación con las contribuciones de la OMS en diferentes países y sectores; valorar su pertinencia estratégica y su eficacia para hacer frente a los retos de salud pública del país o el sector considerado; y formular sugerencias para introducir nuevas mejoras.

3. La política de evaluación de la OMS (2018)[3] proporciona el marco general de aplicación del plan de trabajo de evaluación de toda la Organización aprobado por el Consejo Ejecutivo. Teniendo en cuenta la escasez de recursos humanos en la Oficina de Evaluación a lo largo de 2022, los progresos realizados hasta la fecha en la ejecución de las evaluaciones institucionales/centralizadas previstas en el plan de trabajo de evaluación de toda la Organización para 2022-2023 han sido razonables. No obstante, el nivel de ejecución de las evaluaciones descentralizadas[4] en toda la Organización, incluidas las enumeradas en el plan de trabajo, ha sido variable durante el mismo periodo. Si bien la política de evaluación ha facilitado en gran medida la mejora de la función de evaluación institucional/centralizada en el seno de la Organización, no se aborda en ella la responsabilidad institucional de encargar las evaluaciones descentralizadas ni se proporciona una base para instigar estas evaluaciones e informar sobre ellas.

[1] Decisión EB143(9) (2018).

[2] Anexo del documento EB150/35, aprobado por el Consejo Ejecutivo en su 150.ª reunión; véase también el documento EB150/2022/REC/2, actas resumidas de la 11.ª sesión, sección 3.

[3] La política de evaluación de la OMS (2018) puede consultarse en https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB143/B143(9)-sp.pdf?ua=1 (consultado el 16 de marzo de 2023).

[4] Las evaluaciones descentralizadas son las planificadas, encomendadas y comunicadas por entidades externas a la oficina central de evaluación independiente, tales como divisiones, departamentos u oficinas regionales o nacionales.

4. En consecuencia, la Oficina de Evaluación elaboró en 2022 un marco de ejecución de la política de evaluación de la OMS.[1] En este marco[2] se establecen una serie de métodos de trabajo desde el punto de vista operacional en los tres niveles de la Organización y se ofrecen orientaciones sobre los instrumentos y mecanismos de apoyo para llevar a cabo los distintos tipos de evaluación contemplados en la política de evaluación de la OMS: evaluaciones temáticas de toda la Organización, evaluaciones de la contribución de la OMS en los países y evaluaciones descentralizadas. Las funciones de evaluación de las oficinas regionales están colaborando estrechamente con la Oficina de Evaluación para poner en práctica este marco.

5. Teniendo presente el compromiso explícito asumido por la Organización en el 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023, de conseguir un impacto en los países y utilizar datos probatorios con este fin, se ha elaborado un marco detallado independiente para las evaluaciones de la contribución de la OMS en los países, que se reanudaron en 2023 tras la interrupción impuesta por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Anteriormente la función de dirigir y gestionar estas evaluaciones recaía en la Oficina de Evaluación, pero ahora las encarga y gestiona la Oficina de Evaluación en conjunción con las distintas oficinas regionales que se ocupan de las tareas de evaluación, en estrecha colaboración con la oficina en el país correspondiente y la red de unidades de apoyo a los países. Ya se ha iniciado la planificación de la primera de estas evaluaciones.[3]

6. Para poner en práctica ambos marcos, la Oficina de Evaluación ha establecido una serie de sistemas de apoyo, a saber:

a) ampliación de su lista de expertos precalificados con experiencia en evaluación[4] susceptibles de ser contratados rápidamente para llevar a cabo tareas de evaluación, y concertación de acuerdos a largo plazo con empresas de evaluación precalificadas para la prestación de esta clase de servicios;

b) establecimiento de una lista de asesores en materia de garantía de la calidad[5] para que presten apoyo a los gestores de las evaluaciones descentralizadas, a fin de garantizar que estas se ajusten también a unas normas de calidad aceptables, contribuyendo así a mejorar la calidad de las evaluaciones en toda la Organización;

c) elaboración de un repositorio de planes e informes de evaluación procedentes de toda la Organización[6] que permita la utilización cruzada de las evaluaciones realizadas a distintos niveles de la OMS, reduciendo así al mínimo la duplicación de investigaciones y contribuyendo al aprendizaje colectivo;

d) revitalización de la Red Mundial de Evaluación, que es una red oficiosa interna para poner en contacto a los profesionales que realizan tareas de evaluación en toda la Organización a fin de que puedan intercambiar información, participar en el aprendizaje y la formación sobre

[1] Según lo dispuesto en la política de evaluación de la OMS (2018), párrafo 42 *d*).

[2] El marco de ejecución de la política de evaluación de la OMS se encuentra disponible en: https://www.who.int/es/publications/m/item/implementation-framework-of-the-who-evaluation-policy-(2022) (consultado el 20 de marzo de 2023).

[3] Actualmente se están elaborando planes para realizar evaluaciones en el Iraq, Timor-Leste y Túnez.

[4] Según lo dispuesto en la política de evaluación de la OMS (2018), párrafo 42 *g*).

[5] Según lo dispuesto en la política de evaluación de la OMS (2018), párrafo 42 *i*).

[6] Según lo dispuesto en la política de evaluación de la OMS (2018), párrafo 42 *f*).

actividades relacionadas con la evaluación, apoyar las evaluaciones en curso y compartir prácticas óptimas. La red revitalizada celebró su primera reunión oficial en enero de 2023 y se reúne periódicamente;

e) puesta en marcha de un programa de capacitación[1] dirigido a profesionales de la evaluación de toda la Organización que incluye la organización seminarios web sobre diferentes enfoques y métodos de evaluación, así como el intercambio de información sobre eventos externos y oportunidades de aprendizaje en materia de evaluación profesional (incluidos los organizados por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas) y la facilitación de la participación en los mismos;

f) elaboración de notas técnicas y directrices[2] para los gestores de la evaluación, incluida la directriz reciente sobre la integración de la igualdad de género, la equidad en materia de salud, los derechos humanos y la inclusión de la discapacidad en las evaluaciones, y la guía práctica de evaluación para directores de programa y personal de evaluación, que ofrece orientaciones operacionales detalladas sobre todo el proceso de evaluación y que actualiza el manual de prácticas de evaluación de la OMS.

7. Actualmente, ni el plan de trabajo de evaluación de toda la Organización ni el repositorio de planes e informes de evaluación de toda la Organización abarcan sistemáticamente todas las evaluaciones descentralizadas que se llevan a cabo en la OMS, lo que impide realizar un seguimiento eficaz de las respuestas de la Administración y la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones finalizadas.[3] En ausencia de un sistema que atribuya claramente a los gestores de los proyectos/programas/iniciativas de la OMS la responsabilidad institucional de encomendar evaluaciones descentralizadas, así como de un mecanismo adecuado de planificación y presentación de informes a tal efecto, los progresos en esta esfera serán lentos.

8. Un segundo ámbito en el que la política de evaluación no proporciona suficientes orientaciones es el de la provisión de recursos para las evaluaciones. Se supone que la inmensa mayoría de las evaluaciones descentralizadas se realizan en respuesta a los requisitos de rendición de cuentas de las contribuciones voluntarias, pero, a diferencia de lo que ocurre en otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, en la OMS no es práctica habitual que las evaluaciones se financien con cargo al fondo propio del proyecto/programa/iniciativa que se va a evaluar. Las evaluaciones requieren recursos humanos y financieros. Se necesitan recursos humanos dentro de la Organización para planificar, diseñar, encomendar y gestionar las evaluaciones, así como para garantizar su utilización. Al margen de la Oficina de Evaluación central, en la mayoría de las oficinas regionales hay capacidad específica para llevar a cabo evaluaciones, aunque muy por debajo de la que poseen otras entidades comparables del sistema de las Naciones Unidas, que suelen financiar estas funciones mediante la mancomunación de recursos procedentes de contribuciones voluntarias.[4] Las evaluaciones también requieren recursos financieros (por ejemplo, para pagar los honorarios de los expertos del equipo de evaluación, los gastos de viaje correspondientes y otros gastos relacionados con la logística), que normalmente deben esta-

[1] Según lo dispuesto en la política de evaluación de la OMS (2018), párrafo 42 *j*).

[2] Según lo dispuesto en la política de evaluación de la OMS (2018), párrafo 42 *h*).

[3] Según lo dispuesto en la política de evaluación de la OMS (2018), párrafo 42 *e*).

[4] La FAO destina aproximadamente el 0,8% de sus contribuciones voluntarias a estas funciones.

blecerse como partida presupuestaria en el documento sobre cuya base se financia el programa o proyecto objeto de la evaluación.[1]

9. De modo general, los informes de las evaluaciones descentralizadas de las actividades financiadas con contribuciones voluntarias para fines especificados deberían servir de base para las evaluaciones temáticas o programáticas de nivel superior, contribuyendo así a la eficacia en función de los costos de las evaluaciones centralizadas. Dado que aproximadamente el 75% de las actividades de la Organización se financian con contribuciones voluntarias para fines especificados, el hecho de que los gestores de los proyectos, programas e iniciativas de la OMS no encarguen sistemáticamente evaluaciones descentralizadas supone una laguna importante en la cobertura de las evaluaciones a los efectos de garantizar una adecuada rendición de cuentas por los resultados. Además, la actual falta de cobertura de las evaluaciones en la Organización impide que se creen sinergias entre las distintas evaluaciones de la OMS o que se compartan resultados entre distintos tipos de evaluaciones y niveles de la Organización. Para subsanar esa falta de cobertura, la Oficina de Evaluación se ha comprometido a promover la elaboración de planes de evaluación en todos los niveles de la Organización, que en última instancia se incorporarán al plan de trabajo de evaluación de toda la Organización.

10. La prioridad de la Oficina de Evaluación para los próximos años será seguir desarrollando el sistema de evaluación descentralizado descrito anteriormente, establecer un mecanismo de financiación para la evaluación de las actividades financiadas con contribuciones voluntarias y poner en marcha mecanismos para la creación de sinergias entre las evaluaciones encargadas en los tres niveles de la Organización.

11. Un estudio comparativo de las funciones y la cobertura de las evaluaciones, incluida su dotación de recursos, en las entidades del sistema de las Naciones Unidas comparables a la OMS por su tamaño o estructura, facilitaría enormemente el ulterior desarrollo de un sistema de evaluación descentralizado para toda la Organización. Este estudio también sentaría las bases para la futura revisión de la política de evaluación, en caso necesario.

PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE TODA LA ORGANIZACIÓN PARA 2022-2023

Evaluaciones institucionales/centralizadas

12. El plan de trabajo de evaluación aprobado para 2022-2023 constituye la base de las actividades actuales; en la figura 1 se ofrece un panorama general, hasta finales de febrero de 2023, de la situación de las evaluaciones institucionales/centralizadas incluidas en este plan de trabajo y de otras evaluaciones especiales gestionadas por la Oficina de Evaluación. Se ha iniciado la planificación para garantizar que el plan de trabajo para 2024-2025 aborde los objetivos estratégicos de la Organización en diferentes niveles, apoyando así el avance eficaz y eficiente de la OMS hacia sus objetivos institucionales en todos los niveles de la Organización y garantizando una gestión eficaz basada en los resultados.

[1] La OIT estipula que como mínimo el 2% del presupuesto del programa o proyecto debe asignarse a la evaluación.

Figura 1: Estado de las evaluaciones institucionales/centralizadas incluidas en el plan de trabajo de evaluación de toda la Organización aprobado para 2022-2023 y de otras evaluaciones gestionadas por la Oficina de Evaluación, a febrero de 2023

		2022				2023			
	Fecha de inicio[a]	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
EVALUACIONES INSTITUCIONALES/CENTRALIZADAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE TODA LA ORGANIZACIÓN PARA 2022-2023									
Evaluación de mitad de periodo de la aplicación del Plan de Acción Estratégico sobre la Transición relativa a la Poliomielitis	ago-21	Finalizada							
Evaluación institucional del marco de gestión basada en los resultados de la OMS	oct-21	Finalizada							
Evaluación de mitad de periodo de la estrategia mundial para poner fin a las epidemias de fiebre amarilla 2017–2026		Finalizada							
Evaluaciones humanitarias interinstitucionales de las emergencias de grado 3[b]		En curso a lo largo del bienio							
Evaluación de las funciones normativas de la OMS en los países					En curso				
Evaluación preliminar del Programa Especial de Atención Primaria de Salud						En curso			
Evaluación de la contribución de los datos y la ejecución a la aplicación y las repercusiones del 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023, y la transformación de la OMS						En curso			
Evaluaciones de la contribución de la OMS en los países						En curso			
Evaluación formativa de la ejecución del proyecto de la OMS sobre investigación y desarrollo de medidas para prevenir epidemias y su plan de acción									
Evaluación conjunta del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos									
Evaluación de los exámenes funcionales de las oficinas de la OMS en los países de la Región de África									
Evaluación de los Días Mundiales de la Salud									
Evaluación formativa de la aplicación de la política de la OMS sobre discapacidad									
Evaluación del Programa de la OMS contra la Tuberculosis									
Evaluación del trabajo de dos departamentos de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental: Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental, y Ciencia e Información									
Evaluación de la concertación de acuerdos de servicios especiales									
Evaluación de la delegación de autoridad en la OMS y de los procesos y sistemas de flujo de trabajo en línea									
EVALUACIONES INSTITUCIONALES ADICIONALES GESTIONADAS POR LA OFICINA DE EVALUACIÓN									
Evaluación de la respuesta de la OMS a la COVID-19 en Ucrania	jun-21	Finalizada							

T: trimestre

[a] Se indica la fecha de inicio de las evaluaciones que se prorrogaron del plan de trabajo para 2020-2021 y que, por lo tanto, se iniciaron durante el bienio anterior. No hay fecha de inicio para las evaluaciones que comenzaron en 2022-2023. El orden en que aparecen las evaluaciones es el orden en que se iniciaron.

[b] La Oficina de Evaluación contribuye de forma continuada a las evaluaciones humanitarias interinstitucionales.

13. Como se indica en la figura 1, se han completado cuatro evaluaciones institucionales/centralizadas. Además, durante el mismo periodo se han completado dos evaluaciones humanitarias interinstitucionales. En el anexo se ofrece un resumen de las principales conclusiones de estas evaluaciones:

a) evaluación de mitad de periodo de la aplicación del Plan de Acción Estratégico sobre la Transición relativa a la Poliomielitis;

b) evaluación de la respuesta de la OMS a la COVID-19 en Ucrania;

c) evaluación de mitad de periodo de la estrategia mundial para poner fin a las epidemias de fiebre amarilla 2017-2026;

d) evaluación institucional del marco de gestión basada en los resultados de la OMS;

e) evaluación humanitaria interinstitucional de la crisis del Yemen;

f) evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta humanitaria a la COVID-19.

14. Además de las evaluaciones en curso de la contribución de la OMS en los países, se están llevando a cabo las siguientes evaluaciones, cuyos informes de evaluación se entregarán antes de finales de 2023:

a) evaluación de las funciones normativas de la OMS en los países (informe previsto para el tercer trimestre de 2023);

b) evaluación preliminar del Programa Especial de Atención Primaria de Salud (informe previsto para el tercer trimestre de 2023);

c) evaluación de la contribución de los datos y la ejecución a la aplicación y las repercusiones del 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023, y la transformación de la OMS (informe previsto para el último trimestre de 2023);

d) evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta colectiva a la crisis humanitaria en el norte de Etiopía (informe previsto para el tercer trimestre de 2023);

e) evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta a la crisis humanitaria en el Afganistán (informe previsto para el tercer trimestre de 2023).

15. A continuación se enumeran otras evaluaciones para las que se están realizando consultas con vistas a ponerlas en marcha en el segundo semestre de 2023:

a) evaluación formativa de la ejecución del proyecto de la OMS sobre investigación y desarrollo de medidas para prevenir epidemias y su plan de acción;

b) evaluación formativa de la aplicación de la política de la OMS sobre discapacidad;

c) evaluación de los Días Mundiales de la Salud;

d) evaluación conjunta del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos;

e) evaluación de los exámenes funcionales de las oficinas de la OMS en los países de la Región de África;

f) evaluación del Programa de la OMS contra la Tuberculosis;

g) evaluación humanitaria interinstitucional en Ucrania.

Evaluaciones descentralizadas

16. En cuanto a las seis evaluaciones descentralizadas incluidas en el plan de trabajo de evaluación de toda la Organización para 2022-2023, están en curso la *evaluación de la incorporación de servicios relativos a enfermedades no transmisibles centrados en la persona en el nivel de atención primaria de la salud en los países de la Región de Asia Sudoriental*, y la *evaluación de los progresos realizados en el Decenio del Fortalecimiento del Personal Sanitario en la Región de Asia Sudoriental 2015-2024*. Además, se está poniendo en marcha la *evaluación del Marco de Preparación para una Gripe Pandémica, contribución de partenariado y segundo plan de aplicación de alto nivel del marco de preparación 2018-2023*.

17. Por lo que se refiere a las evaluaciones descentralizadas que no se incluyen en el plan de trabajo de evaluación, en el caso de las entidades situadas en el nivel de la Sede, como los programas especiales, existe una práctica establecida de encargar evaluaciones de forma periódica. En otros casos, la Oficina de Evaluación ha seguido prestando apoyo puntual a los gestores para la preparación y/o realización de estas evaluaciones, así como para garantizar su calidad. En el anexo se ofrecen resúmenes de las principales conclusiones de las evaluaciones descentralizadas que se han llevado a cabo desde el último informe anual.

18. En la Región de África, desde junio de 2022, se han completado cuatro evaluaciones de estrategias de cooperación en los países (Botswana, Côte d'Ivoire, Lesotho y Sierra Leona) y otras seis evaluaciones/revisiones programáticas a escala nacional. La función de evaluación regional siguió apoyando las evaluaciones de toda la Organización que revisten especial importancia para la Región, en particular la *evaluación de mitad de periodo de la estrategia mundial para poner fin a las epidemias de fiebre amarilla 2017–2026*. Se está llevando a cabo *la evaluación de los exámenes funcionales de las oficinas de la OMS en los países de la Región de África*, conjuntamente con la Oficina Regional, así como la identificación de los países de la Región en los que realizar evaluaciones de la contribución de la OMS en los países, junto con los colegas encargados de las tareas de evaluación en dicha Región.

19. En la Región de las Américas, la OPS/OMS siguió fortaleciendo a lo largo de 2022 su cultura de evaluación y aprendizaje mediante la aplicación de su nueva política de evaluación, el desarrollo de herramientas y la creación de capacidad, así como mediante la realización de evaluaciones y utilización posterior. La finalización de la *evaluación de la respuesta de la OPS a la COVID-19*, la primera de su tipo, fue un logro importante. Otras dos evaluaciones institucionales se encuentran en la fase de elaboración del informe final: la *evaluación de la cooperación técnica en materia de enfermedades no transmisibles* y la *evaluación de la cooperación técnica en materia de recursos humanos para la salud*. La OPS/OMS también contribuyó a dos evaluaciones de toda la Organización que incluyeron a la Región de las Américas: la *evaluación institucional del marco de gestión basada en los resultados de la OMS*; y la *evaluación a mitad de periodo de la estrategia mundial para poner fin a las epidemias de fiebre amarilla 2017-2026*. Además, se realizaron seis evaluaciones descentralizadas a nivel de proyecto o de país. Para garantizar que las evaluaciones se ajusten las normas y procedimientos establecidos, se terminó de elaborar y se publicó el manual de evaluación de la OPS, con el que se pretende poner en práctica la nueva política de evaluación. También se diseñó una plataforma de evaluación que se está utilizando como repositorio de evaluaciones y para hacer un seguimiento sistemático de las enseñanzas extraídas y las recomendaciones. En el marco de las iniciativas destinadas a fomentar y promover evaluaciones de calidad y utilizarlas para el aprendizaje institucional, la función de evaluación regional organizó seminarios web y actividades de concienciación sobre la evaluación a escala regional, subregional y nacional. En 2023 se dará prioridad a la finalización de las evaluaciones institucionales en curso, al seguimiento de las respuestas de la Administración y la utilización de los resultados de las evaluaciones completadas, y al aprendizaje a partir de ellas.

20. En la Región del Mediterráneo Oriental, la labor se centró en 2022 en sentar las bases de la función de evaluación y apoyar las principales evaluaciones de toda la Organización y de la contribución de la OMS en los países. En septiembre de 2022 se contrató a un oficial de evaluación regional para promover las actividades de evaluación y establecer progresivamente una cultura de evaluación en la Región. En 2022 se completó una evaluación de la estrategia de cooperación en Marruecos, y en febrero de 2023 se concluyó una *revisión de la respuesta de la OMS a la COVID-19 en la Región del Mediterráneo Oriental*, encargada por el programa regional de emergencias. La Oficina Regional ya está celebrando consultas en la Región para determinar posibles ámbitos de evaluación para el bienio 2024-2025 y tiene previsto organizar actividades de creación de capacidad en materia de evaluación en toda la Región dirigidas a los gestores de programas.

21. En la Región de Europa se está llevando a cabo un *examen del Observatorio Europeo sobre los Sistemas y las Políticas de Salud*, cuyo informe final está previsto para julio de 2023.

22. La Región de Asia Sudoriental reconoce la importancia de promover la cultura de la evaluación en la Región y se compromete a hacerlo. A lo largo de 2022 se revisó el marco regional de la OMS en Asia Sudoriental para fortalecer la evaluación del aprendizaje y el desarrollo y se elaboró el plan de trabajo de evaluación de la Región de Asia Sudoriental para 2022-2023. Como se menciona en el párrafo 16, el plan de trabajo de evaluación de toda la Organización para el bienio 2022-2023 incluye dos evaluaciones de la Región de Asia Sudoriental. Además, durante el mismo bienio se prevé la realización de una evaluación regional y cuatro evaluaciones programáticas nacionales. Un grupo regional de gestión de la evaluación a efectos de coordinación, presidido por el Director de Gestión de Programas, supervisa la ejecución puntual del plan de trabajo de evaluación regional. La Región también presentó un informe de evaluación en la 75.ª reunión del Comité Regional para Asia Sudoriental (2022), que incluía un informe de situación sobre los planes de evaluación regional para los bienios 2020-2021 y 2022-2023.[1]

23. En la Región del Pacífico Occidental, se está procediendo a la contratación de un oficial de evaluación regional y un consultor de evaluación para llevar adelante las actividades de evaluación y promover la función de evaluación en la Región.

Respuestas de la Administración

24. De conformidad con las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, cuando se encarga y se lleva a cabo una evaluación debe existir una intención clara de utilizar los análisis, las conclusiones y las recomendaciones resultantes para fundamentar las decisiones y las acciones. La utilidad de la evaluación se pone de manifiesto mediante su uso en la realización de contribuciones pertinentes y oportunas al aprendizaje institucional.[2] Las respuestas de la Administración a las evaluaciones finalizadas y su aplicación posterior se rastrean actualmente en la plataforma digital consolidada, que proporciona un único punto de entrada para que los responsables institucionales actualicen el estado de los progresos relativos a las recomendaciones pertinentes e identifiquen las lecciones clave de aprendizaje institucional y las cuestiones recurrentes. Estas respuestas de la dirección también se suben a la página web de la evaluación, junto con el informe de evaluación.[3]

25. Aun reconociendo que las respuestas de la Administración no siempre se preparan a tiempo, la Oficina de Evaluación anima a abordar su formulación con ocasión del taller de partes interesadas en el que se presentan las principales conclusiones de la evaluación. De este modo se maximiza la utilidad de los resultados de la evaluación, las recomendaciones y la respuesta de la Administración, al crear una oportunidad para el debate y el fomento de la adhesión.

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EVALUADORAS

26. Como contribución a la rendición de cuentas y al aprendizaje estratégico en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, desde un enfoque basado en la eficacia en función de los costos, la Ofi-

[1] Documento SEA/RC75/18.

[2] Véase *Norms and Standards for Evaluation*, Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, 2016: pág. 10 (http://www.unevaluation.org/document/download/2787), consultado el 16 de marzo de 2023.

[3] La página web de la Oficina de Evaluación está disponible en http://www.who.int/evaluation (consultado el 16 de marzo de 2023).

cina de Evaluación colabora activamente con sus contrapartes de otras entidades en relación con esferas de interés común sustantivo y estratégico. En este sentido, cabe citar los siguientes ejemplos:

a) participación activa de los miembros de la Red Mundial de Evaluación en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y sus diversos grupos de trabajo y grupos de interés;

b) participación continuada en el trabajo del Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional.[1] La Oficina de Evaluación participó en el grupo de gestión de la recién finalizada *evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta humanitaria a la COVID-19* y participa activamente en la facilitación de las evaluaciones humanitarias interinstitucionales en curso en el Afganistán y Etiopía;

c) participación en grupos de gestión/referencia/asesoramiento de evaluaciones conjuntas; por ejemplo, la Oficina de Evaluación está representada en la evaluación en curso de UNICEF/FICR/OMS sobre comunicación de riesgos y participación comunitaria y en el grupo de evaluación copatrocinador de ONUSIDA, y presta apoyo especial a evaluaciones de iniciativas conjuntas, como la evaluación del Fondo Fiduciario FAO/OMS del Codex 2, cuyo informe se publicó en febrero de 2023;

d) participación en el grupo de gestión del pilar de las personas (que abarca los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 5) para la síntesis de los datos probatorios de evaluación de los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las enseñanzas extraídas. Esta iniciativa está encabezada por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD y *Global Affairs Canada*, y tiene por objeto informar a los Estados Miembros a escala mundial, principalmente a través de los mecanismos de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

e) la coordinación, en nombre de las oficinas de evaluación de los organismos asociados, de la *evaluación conjunta del Plan de Acción Mundial a favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos*;

f) representación en la Coalición Mundial de Evaluación de la COVID-19, dirigida por la OCDE, y en particular en el grupo directivo para la evaluación estratégica conjunta de la respuesta colectiva a la COVID-19 en el ámbito del desarrollo internacional y la ayuda humanitaria.

27. El Asesor Principal de Aprendizaje Institucional ejerce las funciones de coordinador de la OMS en relación con: *i*) la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, con el encargo de facilitar todos los aspectos de sus exámenes;[2] y *ii*) la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, a fin de gestionar la colaboración de la OMS con la Red en apoyo de sus evaluaciones y estudios especiales.

[1] La Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) preside el Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional, integrado por los directores de evaluación de la FAO, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el ACNUR, el UNICEF, el PMA y la OMS y, en calidad de observadores, el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias y el UNFPA.

[2] En el informe del Director General sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección, que se presentará a la 38.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo en mayo de 2023 (documento EBPBAC38/6), se transmiten las recomendaciones de los informes de revisión de la Dependencia Común de Inspección dirigidas a los órganos deliberantes para su examen y se proporcionan más detalles concernientes a la aplicación de las recomendaciones formuladas el año pasado en relación con los informes de revisión de la Dependencia Común de Inspección.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

28. Se invita al Consejo a tomar nota del informe y a considerar la posibilidad de solicitar un estudio comparativo de las funciones y la cobertura de las evaluaciones en las entidades del sistema de las Naciones Unidas comparables a la OMS por su tamaño o estructura.

ANEXO

1. A continuación se ofrece un resumen de los resultados de las evaluaciones realizadas desde el último informe anual, presentado en mayo de 2022. Cuando se encuentran disponibles, también se incluyen resúmenes de las respuestas pertinentes de la Administración. Salvo indicación en contrario, todos los informes de evaluación completados y las respuestas de la Administración pueden consultarse en la página web de la Oficina de Evaluación.[1]

Evaluaciones institucionales/centralizadas

2. En marzo de 2022 se entregó el informe de la ***evaluación de mitad de periodo de la aplicación del Plan de Acción Estratégico sobre la Transición relativa a la Poliomielitis***, y la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud recibió un resumen ejecutivo del informe de evaluación para su examen. Desde que se puso en marcha la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, en 1988, la incidencia mundial de casos de poliovirus salvaje ha disminuido en un 99,9%, y solo el Afganistán y el Pakistán están clasificados como países donde la poliomielitis es endémica. Con el fin de abordar la necesidad de mantener el mundo libre de poliomielitis tras su erradicación y reforzar los sistemas de inmunización y la capacidad de preparación, detección y respuesta ante emergencias en los países, se elaboró el plan de acción estratégico sobre la transición relativa a la poliomielitis (2018-2023). La evaluación concluyó que la infraestructura de vigilancia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación y la capacidad de interpretar y utilizar los datos para prever y detectar brotes e integrarlos en medidas más amplias de inmunización y respuesta tienen, a largo plazo, el potencial de ser el mayor legado de los esfuerzos de erradicación de la poliomielitis. La enorme infraestructura creada en el marco de los esfuerzos de erradicación de la poliomielitis también mejoró en gran medida la capacidad de responder a las emergencias de salud. Sin embargo, el contexto de la transición relativa a la poliomielitis ha experimentado un cambio drástico desde 2018, debido entre otras cosas a las fracturas existentes en algunos Estados frágiles, el empeoramiento de la situación de seguridad y los disturbios políticos en muchos países, la evolución de brotes de poliomielitis, las dificultades que encuentran los sistemas de salud y las interrupciones y retrasos derivados de la pandemia de COVID-19, así como los grandes aumentos en el número de brotes causados por poliovirus de origen vacunal y las limitaciones financieras sufridas por los gobiernos durante el periodo de aplicación. La evaluación recomendó, entre otras cosas, el desarrollo de una visión mundial de integración y transición relativa a la poliomielitis, la revisión del plan de acción más allá de 2023 para abordar los desafíos observados y aprovechar las prácticas óptimas y los elementos facilitadores de la transición que se han identificado, y el fortalecimiento de las oficinas regionales y las oficinas en los países para que apoyen a los países en sus respectivas regiones.

Respuesta de la Administración: En respuesta a esta evaluación, la OMS está en proceso de revisar la visión de la integración y la transición relativa a la poliomielitis, elaborar un marco de seguimiento y evaluación para el plan de transición relativa a la poliomielitis, y seguir desarrollando planes regionales específicos. También se está trabajando para aclarar mejor lo que implica la transición relativa a la poliomielitis para otras inversiones y prioridades en materia de salud, mediante la puesta en marcha de la Agenda de Inmunización 2030, el desarrollo del marco de preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias relacionadas con pandemias, y la celebración de reuniones temáticas sobre funciones clave (por ejemplo, la vigilancia). Además, la OMS ha asignado sus recursos flexibles al mantenimiento de las capacidades y funciones críticas contra la poliomielitis en los países que ya no reciben

[1] La página web de la Oficina de Evaluación está disponible en http://www.who.int/evaluation (consultado el 16 de marzo de 2023).

apoyo de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, con un apoyo adaptado al contexto local y a la evolución de las necesidades.

3. Aunque la ***evaluación de la respuesta de la OMS al COVID-19 en Ucrania*** se considera una evaluación descentralizada, su gestión corrió a cargo de la Oficina de Evaluación, que publicó el informe correspondiente en abril de 2022. En la evaluación se llevó a cabo un examen crítico de la contribución de la OMS a la respuesta a la COVID-19 en Ucrania en el marco temporal comprendido entre el inicio de la respuesta a la COVID-19 y finales de 2021, teniendo en cuenta que estos esfuerzos se realizaron mientras se mantenía la ayuda humanitaria en la zona de conflicto al este del país. En líneas generales, la evaluación consideró que la Oficina de la OMS en Ucrania fue rápida y eficaz, gracias a los esfuerzos realizados en los tres niveles de la Organización, a la hora de movilizar recursos humanos (pasando de 13 a 74 funcionarios en agosto de 2021) y financieros (más de US$ 38 millones) para dar respuesta a la COVID-19 y brindar apoyo de manera oportuna y con un orden de prioridades adecuado. Durante varios años, la participación activa de la oficina en el país en la respuesta humanitaria en la zona de conflicto oriental posibilitó una buena comprensión de los problemas, y el personal de las oficinas en los países cuenta con mecanismos bien establecidos para acceder de forma rápida y segura a conocimientos y recursos profesionales especializados, tanto nacionales como internacionales, y tanto internos como externos a la OMS. No obstante, la evaluación concluyó que el conflicto y la situación humanitaria rápidamente cambiante en el país requieren atención urgente para adaptar la respuesta a la COVID-19, habida cuenta de los cambios producidos en el entorno y las capacidades de respuesta en el país y en la región.

4. En diciembre de 2022 se completó una ***evaluación del marco OMS de gestión basada en los resultados***, y en enero de 2023 se publicó el informe correspondiente. Además de documentar muchas novedades en materia de gestión basada en resultados que se habían producido en la OMS, la evaluación identificó seis problemas clave con los que se había encontrado la OMS en la puesta en práctica de este tipo de gestión: un marco conceptual poco claro; sistemas duplicados y fragmentados; el predominio de la gestión basada en los resultados en la rendición de cuentas respecto a la toma de decisiones; una cultura institucional deficiente en materia de aprendizaje; el hecho de que los recursos, las estructuras y la gobernanza militan en contra de la aplicación efectiva de un enfoque de gestión basada en los resultados; y la falta de interés por este tipo de gestión por parte de las oficinas en los países. En la evaluación se utilizaron elementos de un enfoque de evaluación del desarrollo que incluye un proceso consultivo con las partes interesadas (personal directivo superior, Estados Miembros) orientado a identificar los problemas y elaborar recomendaciones basadas en los resultados y conclusiones de las evaluaciones. El equipo de evaluación formuló 10 recomendaciones que incluían medidas a corto plazo (un año) y a largo plazo para abordar los problemas detectados, dirigidas algunas de ellas a la Secretaría, otras a la Secretaría y a los Estados Miembros, y otras a los Estados Miembros. Se prevé que el seguimiento de la evaluación forme parte de la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Gobernanza Presupuestaria, Programática y Financiera[1] y del plan de aplicación de la reforma de la Secretaría.[2]

5. En diciembre de 2022 se completó la ***evaluación de mitad de periodo de la estrategia mundial para poner fin a las epidemias de fiebre amarilla 2017-2026***, y en enero de 2023 se publicó el informe correspondiente. En respuesta a los brotes urbanos de fiebre amarilla registrados en 2016 en Angola y la República Democrática del Congo y la amenaza de propagación internacional, Gavi, la Alianza para las Vacunas, el UNICEF y la OMS desarrollaron una estrategia integral de múltiples asociados para eliminar las epidemias de fiebre amarilla con el objetivo de proteger a las poblaciones en riesgo,

[1] Documento EB152/33.

[2] Documento EB152/34.

prevenir la propagación internacional y contener rápidamente los brotes. La evaluación constató que, a pesar de los importantes progresos realizados, sobre todo en los indicadores clave de vacunación y suministro general de vacunas, la fiebre amarilla no ocupa un lugar preferente entre las prioridades de los tres niveles de la Organización. Existiendo una tendencia por parte de los países a centrarse en la fiebre amarilla durante los brotes, la enfermedad es percibida en gran medida como un programa vertical a escala mundial, a pesar de los datos disponibles sobre prácticas óptimas en los enfoques integrados a escala nacional. Los retos identificados apuntan a la necesidad urgente de realizar más evaluaciones de riesgos a escala subnacional, llevar a cabo análisis de las deficiencias en materia de vacunación y establecer orientaciones y fondos para las actividades de puesta al día con el fin de llegar a las poblaciones de alto riesgo y vulnerables y abordar el riesgo en las zonas urbanas. La evaluación concluyó que los problemas de sostenibilidad podrían mitigarse reforzando la colaboración con los programas de inmunización sistemática y estudiando las posibilidades de adoptar enfoques multisectoriales. El equipo de evaluación también recomendó abordar los requisitos fundamentales en materia de capacidad; reactivar la estrategia para renovar el compromiso político y atraer la atención de las partes interesadas; ampliar y diversificar la estructura de gobernanza; revisar el marco de seguimiento y evaluación de la estrategia; y desarrollar un «marco de transición y sostenibilidad» para el periodo 2024-2026 con el fin de preparar el final de la estrategia en 2026.

Evaluaciones humanitarias interinstitucionales

6. En julio de 2022 se publicó el **informe de la *evaluación humanitaria interinstitucional de la crisis del Yemen***.[1] La crisis del Yemen supuso una de las respuestas humanitarias más importantes y de mayor envergadura de la historia del sistema del Comité Permanente entre Organismos. La evaluación de los resultados de la respuesta humanitaria colectiva de las organizaciones que forman parte del Comité concluyó que, en un contexto de importantes desafíos políticos, logísticos y burocráticos, la respuesta humanitaria en el Yemen se amplió de manera admirable durante el periodo 2017-2021 y permitió salvar vidas, aliviar el sufrimiento y frenar el colapso de los servicios estatales. En particular, la situación relativa a la seguridad alimentaria se estabilizó y mejoró ligeramente, los niveles de malnutrición aguda disminuyeron y se contuvo el brote de cólera. A pesar de estos logros considerables, surgieron dificultades para garantizar la calidad de la ayuda prestada, la eficacia de la supervisión, la solidez de la recopilación y el análisis de los datos, y el equilibrio entre las prioridades a corto y largo plazo en un contexto de guerra encarnizada. La operación del Yemen proporcionó enseñanzas más generales para el sistema humanitario en situaciones en las que se convierte en el único canal para la implicación internacional, y la evaluación recomendó la creación de un sistema separado de llamamientos para crisis prolongadas y la revisión del actual sistema de datos y análisis colectivos.

7. En febrero de 2023 se publicó el **informe de la *evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta humanitaria a la COVID-19***.[2] A pesar de estar ya muy sobrecargado por el aumento exponencial de las necesidades humanitarias en todo el mundo, el sistema humanitario internacional fue capaz de ampliar y adaptar sus programas para satisfacer las necesidades de 250 millones de personas, lo que supuso un aumento de casi el 40% respecto a los 93 millones de personas que recibieron ayuda el año anterior a la pandemia. De este modo, proporcionó una red de seguridad a millones de personas que probablemente se habrían quedado sin ayuda en otras circunstancias. La ampliación se basó en la

[1] Evaluación humanitaria interinstitucional de la crisis del Yemen, disponible en https://interagencystandingcommittee.org/inter-agency-humaniatrian-evaluations-steering-group/inter-agency-humanitarian-evaluation-iahe-yemen-crisis (consultado el 16 de marzo de 2023).

[2] Evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta humanitaria a la COVID-19, disponible en https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2023-03/Inter-Agency%20Humanitarian%20Evaluation%20COVID-19.%20Main%20Report.pdf, (consultado el 16 de marzo de 2023).

inversión realizada para reforzar la coordinación, la colaboración y la asociación a escala mundial y nacional. Aunque los agentes humanitarios internacionales estuvieron a la altura de la situación cuando más se les necesitaba, la evaluación concluyó que el nivel de restricciones mundiales a la ayuda internacional puso de relieve los costes de oportunidad que suponía para los agentes humanitarios el hecho de no haber impulsado reformas largamente reclamadas, como el apoyo a la acción humanitaria dirigida a nivel local y el refuerzo de la rendición de cuentas ante las personas afectadas. Un mayor progreso en estas áreas tan importantes habría contribuido a que la respuesta humanitaria a la COVID-19 cubriera más adecuadamente las necesidades de todas las personas vulnerables; ampliara las capacidades disponibles para la prestación de servicios; y abordara el déficit de confianza en las comunidades, un aspecto que demostró ser esencial para el fomento de comportamientos saludables dirigidos a contener la pandemia. La evaluación concluyó que el sistema humanitario debía acelerar las reformas estructurales para ser más previsor, integrador, holístico y local. Si bien algunos de los cambios necesarios van más allá de lo que el sistema humanitario puede lograr por sí solo, es mucho lo que se puede hacer en el sector si se eliminan los obstáculos (políticos y jurídicos) y se crean incentivos (especialmente financieros) para catalizar los cambios a distintos niveles.

Evaluaciones descentralizadas

8. El ***séptimo examen externo del Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales***[1] (de mayo de 2022) concluyó que se trata de un programa muy eficiente desde el punto de vista administrativo y eficaz en el cumplimiento de sus principales indicadores de resultados, capaz de respaldar investigaciones ampliamente reconocidas por su calidad. En este sentido, consideró que la labor del Programa Especial sigue siendo muy pertinente en lo que respecta a las investigaciones sobre la aplicación y el fortalecimiento de la capacidad investigadora en los países de ingresos bajos y medianos, aspecto que, sin embargo, no siempre se comprende bien más allá de las partes interesadas más próximas. Como recomendación general, el equipo de evaluación propuso que en la próxima estrategia se defina claramente lo que significa en la práctica la investigación sobre la aplicación y se incida en que el éxito ya no consiste en que el Programa Especial identifique productos innovadores para enfermedades concretas, sino en que sus asociados mejoren la aplicación a escala local y nacional. El equipo de evaluación también recomendó que el Programa Especial incluya en su próxima estrategia una disposición relativa a la realización de evaluaciones/estudios de casos a escala nacional centrados en evaluar en qué medida los países generan y utilizan datos de investigación y cuál ha sido la contribución del Programa Especial y sus asociados a este respecto.

Respuesta de la Administración: En su respuesta, la Secretaría se ha comprometido a organizar una consulta amplia y estructurada para la elaboración de la próxima estrategia (2024-2029) a lo largo de 2022 y 2023, en la que se tendrán plenamente en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación.

9. El ***examen de mitad de periodo de la estrategia de igualdad de género 2019-2023 de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis (IEMP)***[2] (octubre de 2022) constató que la Iniciativa había dado pasos decisivos para responder de forma más consciente a las cuestiones de género, al integrar una perspectiva de género en diferentes aspectos de la programación y las intervenciones con-

[1] Séptimo examen externo del Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales, disponible en https://tdr.who.int/publications/m/item/seventh-external-review-of-tdr (consultado el 16 de marzo de 2023).

[2] Examen de mitad de periodo de la estrategia de igualdad de género 2019-2023 de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis (IEMP), disponible en https://polioeradication.org/wp-content/uploads/2022/11/GPEI-Gender-Equality-Strategy-Mid-term-Evaluation-Report_October-2022.pdf (consultado el 16 de marzo de 2023).

tra la poliomielitis, así como en las estructuras organizativas y de gestión, y al analizar y, hasta cierto punto, eliminar los obstáculos relacionados con el género en cuestiones relativas a la vacunación y la vigilancia. También ha avanzado en la creación de una cultura y unos entornos institucionales más equitativos desde el punto de vista del género, sobre todo en lo que respecta a la lucha contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Con todo, el examen concluyó que la Iniciativa no estaba avanzando lo suficiente en lo que se refiere a la participación significativa de las mujeres en los distintos niveles del programa contra la poliomielitis, a fin de mejorar la paridad de género en toda la asociación, incluidos los niveles directivos y los órganos consultivos. En este sentido, propuso medidas concretas para aumentar la participación significativa e igualitaria de las mujeres como trabajadoras de primera línea, incluidas las funciones de vacunación, movilización social y vigilancia, y también como beneficiarias del programa, así como para lograr la paridad de género en las organizaciones y los órganos de gestión y asesoramiento de la Iniciativa.

10. El ***examen independiente de la respuesta de la OMS a la COVID-19 en la Región del Mediterráneo Oriental*** (febrero de 2023) constató que la OMS proporcionó una respuesta adecuadamente adaptada a las necesidades de los Estados Miembros y que el apoyo de la Organización reforzó con frecuencia los esfuerzos de respuesta que estos estaban llevando a cabo, contribuyendo al mismo tiempo a la creación de capacidad a largo plazo. También se constató que, a pesar de las dificultades internas y externas encontradas, la OMS desplegó una serie de prácticas óptimas que hicieron posible el éxito de la respuesta a la COVID-19, entre ellas un liderazgo integrador y experimentado por parte de la Oficina Regional y de muchas oficinas en los países; los logros del equipo regional de apoyo a la gestión de incidentes relacionados con la poliomielitis a la hora de facilitar una amplia comunicación y colaboración entre las distintas funciones; la ampliación del centro logístico de la OMS en Dubái para prestar apoyo a la OMS en todo el mundo y en respuestas distintas a la relacionada con la COVID-19; y el papel fundamental del pilar de manejo de casos, operaciones clínicas y opciones terapéuticas en la reducción de la gravedad de los casos de COVID-19 y la subsanación de las deficiencias de los sistemas de salud en entornos de ingresos bajos. Las recomendaciones iban dirigidas a mejorar el alcance y la calidad del apoyo prestado en la respuesta en curso a la COVID-19 y en las respuestas a futuras emergencias de salud, así como a abordar los problemas detectados, entre ellos las deficiencias estructurales en materia de conocimientos técnicos especializados y capacidad operacional a escala regional y nacional; la complejidad de algunos procesos administrativos; la necesidad de adaptar las capacidades de liderazgo de las oficinas en los países a los contextos de los Estados Miembros; la coordinación y la participación de los asociados; la fragmentación de los sistemas de vigilancia; y la inadecuada incorporación de las cuestiones de género, equidad y derechos humanos en la respuesta a las emergencias.

= = =